

PROYECTO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019-2020 – ID. 993 - FICHA N°SO_020

NOMBRE DE LA ACTUACIÓN:	Mejorar la accesibilidad y mobiliario adaptado en el Parque Santa Catalina.
CATEGORÍA/S y (SUBCATEGORÍA/S)	VIA (MOB)
UBICACIÓN:	Parque Santa Catalina.
COORDENADAS:	28.4314342510112 ; -16.3180970191661

TITULARIDAD PÚBLICA: 11000153	SI	NO
SOLAPAMIENTO CON OTRA ACTUACIÓN PÚBLICA	SI	NO
USOS PORMENORIZADOS PGO: Plano B3_SGPU-11_Parque Urbano		
OBSERVACIONES:		
También está marcado catastralmente.		

IMPACTO DE GÉNERO:	
CATEGORIZACIÓN:	Negativo / Moderado / Alto
BREVE JUSTIFICACIÓN:	
La propuesta abarca la eliminación de barreras físicas y obstáculos en el espacio peatonal, promueve espacios de reunión, espera y paso integradores y de cuidados con mobiliario adaptado. Por tanto, queda englobada en criterios de movilidad segura y libre, mejorando la accesibilidad y promoviendo una comunidad interseccional e inclusiva. Por todo lo anterior, esta propuesta cumple con los indicadores de diversidad y autonomía, por lo que su impacto de género es ALTO.	

DESCRIPCIÓN DE LA SOLUCIÓN TÉCNICA RECOMENDADA:
<ol style="list-style-type: none"> 1. Corrección y ejecución de las 7 plazas de aparcamiento de movilidad reducida según la normativa vigente con espacio de transferencia trasera a paso de peatones o transferencia lateral cuando el ancho de la vía lo permita, reubicación correcta de señal vertical. 2. Demolición de vado y ejecución del mismo sin resalte en esquina sur. 3. Pasamanos doble y pavimento táctil en escaleras del acceso norte. 4. Demolición y fresado de pavimento y asfalto para ejecución de pavimento podotáctil en vados, accesos sur, norte, este y suroeste. 5. Instalación de 40 bancos individuales accesibles a complementar por todo el parque con los bancos existentes, preferiblemente en áreas sombreadas, bajo masas arbóreas.

OBSERVACIONES TÉCNICAS:
<p>Para que la propuesta esté dentro del límite presupuestario, se propone la accesibilidad total de los accesos norte, sur, este y suroeste ya que conectan con todo el parque, quedando fuera de este presupuesto el sistema de rampas y escaleras noroeste.</p> <p>La instalación debe cumplir con la normativa de Accesibilidad (Orden VIV/561/2010). Se acompañará de plano de ordenación y replanteo.</p>

PROYECTO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019-2020 – ID. 993 - FICHA N°SO_020

NECESIDAD DE PROYECTO:	SI	NO
PLAZO ESTIMADO DE REDACCIÓN DE PROYECTO Y PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN	-- M + 2 M	
MATERIAL: (estas duraciones no contemplan las de los trámites administrativos necesarios)		
PRESUPUESTO ESTIMADO:		
DE EJECUCIÓN MATERIAL (las cantidades de ejecución material pueden sufrir variación tras la redacción del proyecto correspondiente)	55.000 €	
DE REDACCIÓN DE PROYECTO	0 €	

CONCLUSIONES:

La propuesta solicitada es viable dentro del marco de los Presupuestos Participativos 2019-2020.

IMÁGENES DESCRIPTIVAS DEL ÁMBITO

